



**ACTA N°29**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

Siendo las 15:10 horas del día jueves 14 de septiembre de 2017, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 29ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León y asisten los concejales Claudio Solar Jara, Vicente Higuera Urrutia, Fabián Isla Vilche, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal(s) Señor Edison Correa Ríos.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios saludando a concejales y vecinos presentes. Antes de dar lectura al acta anterior.

El presidente da a conocer las tablas a tratar en el presente concejo, estas son:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 4.- Cuenta Sres. Concejales.
- 5.- Asuntos varios.

**DESARROLLO DE LA SESION**

**I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.**

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 28.

Leída el acta respectiva, el Presidente pregunta si hay observaciones al acta leída.

Al respecto el Concejales Isla se refiere a los siguientes puntos u observaciones:

- Lo primero hace referencia a una visita que él realizó a la multicancha del Estadio Municipal junto al Concejales Vivanco e Isla. El Concejales Isla dice que en conversación con Don Cesar López, éste indicó que fue Don Rodrigo Aguilera quien autorizó la rotura de la cancha.
- Otro punto dice relación sobre la consulta respecto si el Alcalde tiene póliza respectiva para utilizar o conducir vehículos municipales, lo cual no fue respondido. Además de la consulta sobre si existe decreto que autorice dejar el vehículo municipal en el municipio, a lo cual tampoco tuvo respuesta.

Sobre el acta leída el Concejales Vivanco dice que la cancha comenzó a ser intervenida el 21 de Agosto, sin embargo el compromiso de los ramaderos se hizo el día 25 de Agosto, siendo un proceso extemporáneo. Señala además que con anterioridad se hizo una reunión en el salón parroquial en esa oportunidad el Alcalde señaló que cualquier problema sería asumido por el municipio, sin embargo el Presidente señala que en esa reunión informo a los ramaderos sobre una rebaja del pago ante impuesto internos, según conversación realizada con el organismo respectivo.

Por lo anterior, se aprueba el Acta N°28 con Observaciones (**ACUERDO N° 176/17**).



## II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

### Despachada

- Ofic. N° 00631 de fecha 13.09.17, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 29 y se remite la tabla de materias a tratar.

### Recibida

- Memorando N°41 en el cual Don Rodrigo Torres Moraga Director de Control entrega un informe dando cuenta del estado de avance del ejercicio programático presupuestario correspondiente al 2do trimestre del 2017.
- Correo electrónico del Administrador Parque Nacional Laguna del Laja Sr. Yuri Cid Vargas dirigido al Alcalde, en el cual solicita formar parte de la próxima reunión del Concejo Municipal. El alcalde somete a votación dicha petición, la cual es votada favorablemente. **(ACUERDO N° 177/17)**.
- Oficio N° 031 del 11 de Septiembre de 2017 de Jorge Quezada Sánchez, Jefe Contabilidad y Finanzas del Departamento de salud, quien solicita se apruebe la modificación presupuestaria N°02-2017 de un saldo inicial de caja por M\$12.875. La modificación es aprobada por el Concejo Municipal. **(ACUERDO N° 178/17)**.
- Informe Interno N° 099 del Director de Control "Visado con Alcance", en el cual se hace referencia a un decreto que aprueba cometido de concejales a reunión AMCORDI.
- En ese contexto el Concejal Solar dice se deje sin efecto el pago de ese viático y señala que en lo sucesivo espera que las invitaciones de la AMCORDI se hagan con mayor antelación.
- El concejal Peña también advierte que para otra ocasión los Decretos se hagan oportunamente hasta un día anterior si es posible. Por tanto se deja sin efecto el pago de Viáticos luego de votación **(ACUERDO N° 179/17)**.
- Informe Interno N° 100 del Director de Control "Visado con Alcance", respecto de un Decreto que aprueba Licitación pública ID: 980313-4-L117.  
El Concejal Solar menciona al respecto que estas compras dieciocheras debieron preverse con anticipación para evitar errores involuntarios en las licitaciones.

El Presidente reitera que en otra oportunidad Dideco resuelva con mayor tiempo esta situación.

- Se entrega copia de Modificación Presupuestaria N°09/2017 sobre incorporación de aportes de la SUBDERE por un monto de M\$ 23.923. La Modificación es aprobada por todos los Concejales. **(ACUERDO N° 180/17)**.

## III.- CUENTA SR. ALCALDE

El presidente informa al concejo acerca de las siguientes materias:

El 08 de Septiembre el Presidente fue invitado asiste a una reunión sobre patrimonio arqueológico realizado en dependencias de CONAF, reunión organizada por la Municipalidad, CONAF y una ONG llamada "Bestias del Sur Salvaje". En la reunión se habló sobre un estudio geológico que se está haciendo en el sector del Parque con la finalidad futura de realizar un Geoparque en la comuna. En la ocasión también asistieron dirigentes sociales de la comuna.

El Domingo 10 de Septiembre el Alcalde asiste al 1er encuentro denominado triple corona enduro, actividad que congrega a exponentes de motocross, con la participación además de exponentes de la comuna. Señala la importancia de esta actividad para nuestra comuna ya que además fue difundida por el



diario La Tribuna y por radio San Cristóbal. Además los emprendedores locales pudieron vender sus productos a través de 10 Stand instalados para dicho evento.

El Sábado 9 de Septiembre el alcalde asiste a una reunión con la ministra de salud, en la cual asistieron alcaldes de la comuna, además del gobernador, Cores, etc. Particularmente solicitó la adquisición de una ambulancia y un equipo de rayos X para la comuna.

#### **IV.- CUENTA SRES. CONCEJALES**

El Concejal Higuera pregunta al Presidente, por qué razón la enfermera atiende público en el espacio de urgencia. El Presidente indica que es una medida que asegura que haya un profesional en el espacio de urgencias. La idea es asegurar un profesional o enfermero para el próximo año las 44 horas.

El Concejal Higuera menciona el hecho por el cual se le pedía la casa a la directora del Cesfam. En ese sentido pregunta el Concejal por las otras casas. Señala que se debería asegurar esas viviendas para profesionales que egresan o vienen a trabajar de otros lugares. Señala además que ha visto las casas y presentan deterioros y que lo mínimo que deberían hacer las personas que viven ahí es mejorar o realizar mejoras a esas casas.

El Concejal Isla se refiere a una vereda que se construye en calle La Peña, la cual se elevó excesivamente y además se enangosto excesivamente lo cual generara un problema sobre todo para personas con movilidad reducida. Por lo cual solicita un pronunciamiento por parte del Jefe de Departamento de obras. Además el Concejal Isla dice que ha visto con mucha frecuencia al AITO el sr Paul Lagos conduciendo una camioneta de Figuz indicando que existiría una imparcialidad a la hora de fiscalizar los trabajos de la empresa. Al respecto el Concejal Solar señala que la empresa Figuz por contrato está obligada a destinar una camioneta para la inspección técnica de la obra con cargo a la misma empresa. El concejal además felicita al Presidente por la adquisición de nuevos neumáticos para el furgón.

El concejal Peña se refiere al tema de las Licitaciones. Dice que aún no se ha subido varias licitaciones. El Presidente dice que las licitaciones no se han subido ya que las bases de licitación han presentado errores. Ante esto el Presidente pide la palabra al secretario municipal, quien a su vez es el Director de Secplan. El Director de Secplan expone lo siguiente:

Que si bien las Bases han presentado errores menores involuntarios, más bien de forma, también es cierto que éstas fueron ingresadas en la Dirección de finanzas hace 2 meses atrás, incluso más tiempo. También entiende que quizás la encargada de adquisiciones está en un proceso de aprendizaje, lo cual genera un cierto retraso.

El Presidente sugiere que hay que hacer un seguimiento constante de cada movimiento que se haga, particularmente lo que se refiere a licitaciones.

El concejal Peña pregunta si la casa donde vive la Directora del Cesfam será entregada o no. El Presidente dice que hay que ver la parte jurídica. Según Peña hace mención respecto a que es un derecho adquirido, lo cual podría significar una nueva demanda.

El Concejal Peña además sugiere que los informes de control se deberían hacer llegar por correo electrónico por medio de secretaría.



Además solicita que cada actividad que se desarrolle se les informe oportunamente a los concejales, tal vez esto debería coordinarlo el encargado de comunicaciones del municipio, para evitar retrasos en cada actividad. Lo anterior referido específicamente a la actividad desarrollada el fin de semana en la localidad de Mirihue.

El Concejal Peña se refiere a un hecho que aconteció en el Liceo en el cual a un niño le robaron su celular, ante la impotencia el niño dio un golpe a un vidrio produciéndose un corte en su mano. La Directora le comentaba que se han producido muchos robos tanto en enseñanza media como también en enseñanza básica. En este sentido el concejal aconseja al Alcalde, para que instruya a que hagan las denuncias respectivas, más aún cuando los actos son reiterativos. Esto servirá como antecedente para tomar medidas pertinentes.

El Concejal Águila comenta respecto de sugerencias que ha recibido por parte de la ciudadanía, por ejemplo limpiar los bordes de la carretera desde el puente Rucue hasta Conaf, lo cual dará mejor imagen a la comuna en el ámbito turístico. Además solicita que en cada Concejo exista el respeto mutuo, ya que deben ser un ejemplo para la comunidad. Dice además que junto con Dideco le ha tocado gestionar algunas actividades de un conjunto folclórico de Limache que se encuentra en la comuna. Este conjunto estará disponible para cualquier actividad que se estime.

El Presidente reitera el compromiso a mantener siempre el respeto entre el Concejo. Además señala el compromiso que sostuvo con el club de motocicletas en el sentido de participación en el acto cívico a desarrollarse en conmemoración de las fiestas patrias.

El Concejal Vivanco reitera el agradecimiento al Presidente por la compra de nuevos neumáticos para el furgón. Se refiere además a distintas actividades realizadas especialmente en los colegios, donde se destaca la difusión no solo de la cueca, sino que además las distintas expresiones artísticas del país. El concejal Vivanco solicita además se haga un informe de Obras como también un informe jurídico respecto de la posibilidad de pavimentar la calle 10 de Diciembre ante la solicitud de vecinos del sector. Por otra parte el concejal Vivanco dice que se acercaron niños que utilizaban la cancha donde se realizaron las ramadas, con la finalidad de que se les preste la cancha del liceo ante la imposibilidad de ocupar la multicancha de Villa los Ríos y la otra del estadio municipal.

El Concejal Solar hace mención sobre un Decreto que obliga a los choferes municipales a estar de turno los días Sábados, pero solo se le paga ese día en caso de existir un llamado, lo cual indica es un abuso, dado que el chofer no puede hacer uso de un descanso como corresponde. Además dice haber consultado al asesor jurídico, pero éste no supo responder a su modo de ver. En este sentido el Concejal Solar solicita al Presidente se pueda revocar o enmendar esa medida, de tal forma el chofer pueda recibir el pago todos los días que tenga ese turno, aún cuando no exista la emergencia o el llamado. El presidente dice estar muy de acuerdo con el tema y ve la necesidad de normal el asunto definitivamente, para no perjudicar a la población, sobre todo ante una eventual emergencia.

El Concejal Solar además hace hincapié en el aguinaldo, en el sentido de que los contratos a honorarios y los trabajadores de la plaza se están quedando sin ese beneficio. Dice además que mientras él fue alcalde siempre se preocupó de que se cumpliera con ese beneficio.

El Concejal Solar consulta por el proyecto de saneamiento de Abanico, específicamente sobre si la gente está de acuerdo con el proyecto. Ante esta consulta el Presidente señala que la gente de Abanico esta asimilando de buena manera el proyecto, aunque siempre habrá detractores, pero de todas formas se va a optar por el bien mayor, ya que será un beneficio para toda esa localidad.



El Concejal consulta al secretario subrogante sobre los proyectos Fril aprobados, en el sentido de si ya están licitados o no. El secretario argumenta que se enviaron hace un mes a Finanzas para proceder con la licitación. El Concejal Solar dice que el Gobierno Regional puede reasignar esos recursos en virtud de que no se ocupan, además de generar trabajo a la gente. El Presidente reitera la reunión sostenida con Finanzas y Secplan en la cual pidió expresamente de agilicen esos proyectos, además de indicar que el atraso se debía a errores en las Bases de los proyectos. En el mismo sentido el Presidente señala que pidió expresamente se hiciera un seguimiento continuo a cada licitación.

El Concejal Solar señala que la persona que está fallando es el administrador municipal, ya que es su función, además, que el alcalde no puede andar en esos cometidos.

El Concejal Águila señala que esto se ha venido dando en otras áreas, y que es necesario encontrar el punto donde se produce el problema.

El Concejal Higuera advierte que la responsabilidad de este problema es del administrador, diciendo, además, que el alcalde no ha tenido el acierto en traer funcionarios que respondan en el municipio, ya que el responsable final es el.

El concejal Isla señala que si es necesario debería el Alcalde realizar reuniones semanalmente buscando objetivos, de tal forma que si un funcionario no está cumpliendo las metas deberá irse y traer a alguien que realmente rinda en su trabajo. Además el Concejal dice que si al Alcalde le va bien, le irá bien a la comunidad y también al Concejo.

El Concejal Solar dice que confía en el trabajo que realiza el Secplan, destacando además que es una persona de la comuna

El Concejal Peña solicita al Presidente los Decretos de contratación del Encargado de Licitaciones y La profesional de apoyo a Secplan.

Con respecto a los aguinaldos de los trabajadores de la Plaza, el Presidente señala que el día 15 de Septiembre vendrá el Contratista a realizar esos pagos.

Sin más que tratar y siendo las 17:30 se pone término a la Sesión ordinaria N° 29.

### **RELACION DE ACUERDOS**

**ACUERDO N° 176/17.-** El concejo municipal da por aprobada con observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 28.

**ACUERDO N° 177/17.-** El concejo municipal aprueba visita al próximo Concejo Municipal, al Administrador del Parque Nacional Laguna del Laja al Sr. Yuri Cid Vargas.

**ACUERDO N° 178/17.-** El Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria N°02-2017 del Departamento de salud, por un saldo inicial de caja por M\$12.875.

**ACUERDO N° 179/17.-** El concejo aprueba acuerda dejar sin efecto el pago de viáticos respecto de un viaje realizado a reunión de la AMCORDI.



**ACUERDO N° 180/17.-** El Concejo aprueba Modificación Presupuestaria N°09/2017 sobre incorporación de aportes de la SUBDERE por un monto de M\$ 23.923.

EDISON CORREA RÍOS  
SECRETARIO(S)

MIGUEL ABUTER LEON  
PRESIDENTE

CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA  
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE  
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA  
CONCEJAL

DIEGO PENA GUTIERREZ  
CONCEJAL

EDISON CORREA RÍOS  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
MINISTRO DE FE